

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4035 — Tres ediciones

Madrid, Lunes 19 Agosto 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

MOMENTOS DIFÍCILES

El Gobierno tiene la confianza de la opinión

Es inconcebible, pero es un hecho tristemente tangible, que ciertos españoles y una parte de los periódicos, dedican todos sus esfuerzos a debilitar la gestión del Gobierno con relación a una nación extranjera.

No ofenderemos a nadie suponiéndole el servicio de los extraños, y supeditando hasta el honor de la Patria a la miserable dádiva cobrada por traicionar a España. No; creemos y preferimos creer que son sencillamente unos equivocados, que estiman preferible todo a que España muestre energía en defensa de sus derechos.

El horror de la guerra gigantesca que presenciamos; la sangre, el luto y la desolación de los pueblos que uchan, les ha e, sin duda, temer que el nuestro se vea envuelto en la vorágine.

«Pero es que puede ni debe preferirse ir muriendo» merced a restricciones en nuestro funcionamiento comercial, sin protestar dignamente de atropellos inauditos?

Se cuenta que en 1745, un noble inglés, acusado de haber albergado en su casa al príncipe Carlos Eduardo, hijo del pretendiente al trono de Inglaterra, hizo a sus jueces la pregunta que sigue: «Si el hijo del pretendiente se hubiese refugiado en la casa de alguno de vosotros, ¿quién hubiese sido lo bastante vil y perverso para entregarlo?»

El tribunal, por toda contestación, le absolvió en el acto.

Podría preguntarse a cuantos se esfuerzan en atemorizar con el fantasma de la guerra: ¿quién de vosotros sería tan cobarde, que sin la menor defensa soportara que otro lo metiera en el último rincón de su casa a puntapiés, por miedo al daño mayor que le podría ocasionar el que consideraba más fuerte?

Preferible sería morir de un tiro, a morir poco a poco de inanición y de vergüenza.

¿Dónde está la España histórica, la raza altiva, la casta de los guerreros que recorrieron las tierras y los mares de todo el Globo, realizando las mayores empresas, venciendo los más grandes obstáculos, luchando siempre por los santos ideales de patria y de religión?

Todos estamos acordes en que el presente es un momento de suma gravedad. Lo menos que cada uno podemos hacer, es ser un buen español apoyando al Go-

bierno, y aun el que no lo crea ni lo sienta, aparentar que la nación está dispuesta a todo en defensa de su derecho.

Dicen que ha sido notificado el Gobierno de Berlín, de que si es topedeado un barco español, nos incautaremos de otro de los alemanes internados en nuestros puertos.

Ante tal noticia, la germanofilia andante se rasga sus vestiduras, grita y escandaliza, diciendo que nos llevan a la ruina, porque Alemania tiene dicho que la incautación de sus barcos la considera *casus belli*.

No lo ha dicho; pero, aun así, España también tiene derecho a decir que necesita vivir, y que, por grande que sea la ofensa inferida por la incautación, es inmensamente mayor ametrallar hombres y hundir barcos indefensos y sin aviso previo.

Y una cosa es incautarse de los barcos germanos refugiados en nuestras aguas, y muy otra sería servirse de tantos como nos hundiesen, no ya en calidad de reses, sino por la necesidad del tonelaje para nuestras exportaciones e importaciones, para nuestro tráfico y nuestra vida.

Mas Alemania lo que ha dicho que consideraría *casus belli* es que un neutral se incautara de los barcos y los pusiera al servicio de sus enemigos.

Luego, realmente, la gravedad no estaría sino en el uso que se hiciera de los buques incautados, y éste, bien podría ser prudente.

Confiesen los que llegan hasta el absurdo de hablar de guerra civil, que les consta que nadie, absolutamente nadie, quiere en España que dejemos de ser neutrales; que la conducta seguida con nosotros ha llegado a un punto del que no se puede pasar; que el Gobierno cumple con su deber adoptando una actitud enérgica que todos debemos secundar, y que el censurarle, como el amenazar con fieros males, es debilitar la acción de España en favor de los extranjeros, labor traidora e indigna de españoles.

Hay que obrar con prudencia, pero con energía; y si nos condujera la defensa de nuestro honor a lo que no queremos, seríamos un pueblo más arrastrado por el egoísmo, la simrazón y la soberbia de los que hace cuatro años tienen al mundo convertido en infierno.

LLAMAMIENTO A FILAS

El cupo de instrucción de 1917

El *Diario Oficial* de ayer publicó una disposición llamando a filas al cupo de instrucción de 1917, cuyos extremos más interesantes son los que siguen:

«Disponiendo la ley de Reclutamiento que los reclutas del cupo de Instrucción reciban ésta durante el primer año de servicio activo, se dispone que los individuos del expresado cupo de instrucción y reemplazo de 1917, así como los que forman parte del mismo procedentes de reemplazos anteriores, sean incorporados a los Cuerpos a que están destinados, con objeto de recibir instrucción, a partir del día 5 de Septiembre próximo y con sujeción a las reglas generales que siguen:

El plazo que ha de invertirse, como máximo, para los que carezcan de instrucción preparatoria o sean analfabetos, será de dos meses, reducible a veinte o cuarenta días para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos.

Los jefes de Cuerpo activo a que pertenezcan los reclutas llamados comunicarán directamente a los interesados, o por conducto de las autoridades de la localidad donde residen, el día en que deben hacer su presentación en el Cuerpo donde están destinados.

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio que habrán de presentarse, los capitanes generales podrán disponer la incorporación e instrucción de referencia en dos grupos sucesivamente, siempre que el número de hombres a incorporar exceda de 500, debiendo tenerse en cuenta que esta instrucción no debe rebasar la fecha del 20 de Diciembre próximo, para cuyo fin, en el grupo de los primeramente llamados, se incluirá a los analfabetos, dejando para el segundo llamamiento a aquellos que, por tener alguna más cultura, es presumible aprendan la instrucción en veinte o cuarenta días, de forma que para el 20 del indicado mes de Diciembre hayan recibido todos ellos la instrucción militar.

El viaje de incorporación a filas de estos reclutas se hará por cuenta del Estado, sin necesidad de previa concentración en las cabezas de las cajas de recluta; y a fin de que resulte la debida economía en los transportes, se agruparán todos los individuos que se rechen a la misma población.

Asimismo, con objeto de evitar la aglomeración de reclutas en las estaciones de ferrocarril,

dispondrán los capitanes generales que la incorporación se efectúe, en caso necesario, en dos o tres grupos y en igual número de fechas consecutivas.

Corresponde a los capitanes generales el recordar a las entidades comprendidas en la ley de Reclutamiento la obligación que tienen de reservar su destino a los que son llamados a prestar sus servicios en las filas del Ejército.

La jura de bandera se celebrará en todas las regiones a los quince días de haberse incorporado los reclutas, efectuándola en los campos de instrucción o en los cuarteles.

Por los jefes de los Cuerpos se abonarán a los reclutas 50 céntimos por cada uno de los días que han debido emplear en incorporarse, si no los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos. Desde el día en que verifiquen su incorporación tendrán derecho a percibir el haber y pan en el Cuerpo en que sirvan.

Los que hubieren servido en filas como voluntario, un plazo de tiempo no inferior a seis

meses, quedarán dispensados de incorporarse a ellas para recibir instrucción.

Los individuos del cupo de instrucción, mientras estén recibiendo, que hayan de ser destinados a un cuerpo activo o no individuos del cupo de filas del reemplazo a que pertenecen, se incorporarán al Cuerpo en que les correspondía cubrir las bajas, a excepción de los que se encuentren comprendidos en la Real orden de 22 de Octubre de 1912.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fueron destinados, y disfrutarán durante el período de instrucción de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

Los Cuerpos reclamarán, en concepto de primera puesta, para los reclutas del cupo de instrucción del reemplazo de 1917 no de cuota, la cantidad de 30 pesetas.

El abono de haberes se regulará por días.

Se considerarán incorporados a filas todos aquellos reclutas del cupo de instrucción de 1917 que residan en el extranjero, en países no limitados con España, antes del año del alistamiento. Los capitanes generales de las regiones solicitarán de los gobernadores civiles de las provincias se inserte esta circular en los *Boletines Oficiales*, para que, cuanto se dispone en ella, llegue a conocimiento de los interesados.

Una vez terminada la instrucción de todos los reclutas, y en la segunda quincena del mes de Diciembre próximo, los jefes de Cuerpo enviarán a las autoridades superiores de las regiones estados del número de individuos incorporados e instruidos y de los que han faltado a su incorporación.

En la primera quincena de Enero siguiente, remitirán los capitanes generales de las regiones, al Ministerio, resumen por Cuerpos de su región del estado prevenido en la regla anterior de esta disposición.»

LAS REFORMAS MILITARES

Reorganización del Ejército de la Península

Para dar cumplimiento a lo prevenido en la base tercera de la ley de 29 de Junio último, en cuanto se refiere al Ejército de primera línea de la Península, se dispone por Real orden del 17, que inserta el *Diario Oficial* de ayer, lo siguiente:

«La nueva organización divisionaria habrá de ajustarse al cuadro que a continuación se inserta, en el cual se detallan la situación de las divisiones y brigadas, expresándose también las fuerzas que han de guarnecer cada región militar y la residencia de cada Cuerpo unidad, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército.

Esta organización se llevará a la práctica sucesivamente por disposiciones especiales en el orden de prelación acordado, y a medida que se disponga de los elementos necesarios en acuartelamiento, personal, ganado y material. Por tanto, mientras no se ordene lo contrario, deberá continuar cada unidad con sus actuales residencias y organización, llevándose a efecto desde luego la nueva agrupación en divisiones y brigadas y nombrándose o confirmando en sus cargos al personal de los cuarteles generales de las mismas. Hasta que se organicen los Cuerpos de la segunda brigada de la 14.ª división, el general de dicha brigada ejercerá el cargo de gobernador militar de la provincia de Salamanca, con su residencia actual en Ciudad Rodrigo.

Asimismo subsistirán los Gobiernos militares de Cádiz, Cartagena y Ferrol, en la forma actual, mientras no se organicen las bases navales respectivas.

Queda disuelta la brigada de Cazadores, y en tanto no se transformen los batallones en los de montaña, se conservarán las medias brigadas actuales.

Los regimientos montados de Artillería que toman el nombre de regimiento de Artillería ligera de campaña, así como los dos de nueva creación, recibirán el número de la división a que pertenecan en el orden siguiente:

Números actuales — 2.º, 5.º, 1.º, 12.º, 8.º, 11.º, 4.º, 9.º, 7.º, 15.º, 3.º, 10.º, 13.º, 6.º, 14.º y 16.º.

Números que recibirán — 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º y 16.º.

Igualmente los batallones de Artillería de posición tomarán los números correspondientes a las divisiones a que pertenecen los regimientos de Artillería pesada, en que han de transformarse dichos batallones.

Sobre la base de las guarniciones asignadas en el referido cuadro orgánico, y con arreglo a las instrucciones que se dictarán por el Ministerio, se abordará con toda urgencia el problema de acuartelamiento, tanto para las unidades que han de crearse, como para las actuales que aumentan sus efectivos o cambian de residencia, debiendo para ello tenerse en cuenta las siguientes prevenciones:

La residencia de las diferentes unidades se fija en dicho cuadro, atendiendo no sólo a las características militares; pero en algún caso excepcional podrá quedar sujeta a variación, con arreglo a las mayores o menores facilidades que se encuentren en la práctica y a los auxilios efectivos que puedan prestar los Ayuntamientos o entidades de las diferentes poblaciones.

Los capitanes generales de las regiones informarán en breve plazo a este Ministerio cuanto les ofrezca y parezca respecto a la localización de los Cuerpos en el punto de su residencia, así como si consideran que esta localización conviene o no hacerla extensiva a los cuarteles y cantones.

Los destacamentos se fijarán, previo informe de los capitanes generales respectivos, reduciendo su número a lo más indispensable; en el concepto de que ninguno de ellos que tenga carácter permanente ha de ser de fuerza inferior a un batallón en Infantería, un escuadrón en Caballería y un grupo en Artillería.

Durante el tiempo que resta del año actual y todo el 1919, se organizarán las unidades y Cuerpos siguientes, a cuyo fin se solicitarán por el Ministerio los créditos necesarios con arreglo a la autorización que el art. 2.º de la ley de 29 de Junio último concede al ministro de la Guerra.

Cuarteles generales de las 15.ª y 16.ª divisiones orgánicas y de las segunda y tercera de Caballería.

INFANTERÍA

Cuarteles generales de cuatro brigadas, por la creación de las nuevas divisiones.

Ocho regimientos; un batallón de instrucción y los batallones de Cazadores de montaña. (Transformación de los seis de Cazadores de la Península.)

Tres regimientos de bases navales.

CABALLERÍA

Cuarteles generales de cuatro brigadas que han de crearse; un regimiento y un grupo de instrucción.

ARTILLERÍA

Cuarteles generales de las 16 brigadas (utilizando los comandantes generales de Artillería actuales de las regiones).

Dos regimientos de Artillería ligera de campaña.

Aumentar a ocho los batallones de posición recientemente organizados, convirtiéndolos los luego en regimientos de Artillería pesada de campaña, con dos grupos de tres baterías activas y un grupo en cuadro.

Un grupo de instrucción y 16 parques divisionarios.

INGENIEROS

Dos regimientos de Zapadores minadores. Tres compañías de Zapadores de fortaleza de las bases navales.

Un batallón de Aerostación de campaña, un batallón de Radiotelegrafía y una compañía de Alumbrado.

INTENDENCIA

Modificación de las Comandancias actuales, con arreglo a la ley; creación de las tres secciones de las bases navales.

SANIDAD

Creación de las Comandancias de tropas y de las tres secciones de las bases navales.

Situación de las fuerzas del Ejército

Capitanía general de la primera región

Primera división (Madrid).—Primera brigada de Infantería; regimientos del Rey y León; segunda: Saboya y Val-Ras; brigada de Artillería: primer regimiento ligero de campaña y primero de pesada. Parque de Artillería número uno. Tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad. La residencia de estas fuerzas, es Madrid o sus cantones.

Segunda división (Badajoz).—Primera brigada de Infantería (Bidaoz): regimientos de Castilla y Gravelinas; segunda, Asturias y Covadonga (Madrid); brigada de Artillería (Mérida), segundo regimiento ligero de campaña y segundo pesado de ídem. Parque de Artillería divisionario número dos. Tropas y servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Primera división de Caballería.—Primera brigada (Madrid o cantones): regimientos Laneros de la Reina y del Príncipe, y (Cazadores de Villarrobledo; segunda brigada (Madrid): Húsares de la Princesa, de Pavia y Cazadores de María Cristina, que se encontrarán en Madrid o sus cantones. La tercera brigada de Caballería, reside en la segunda región.

Un batallón de Cazadores de Ciclistas y tropas y servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Residirán además en la región las siguientes fuerzas:

Un batallón de Infantería de instrucción, un grupo de escuadrones y otro de Artillería también de instrucción, que se situarán en una zona próxima a Madrid de fáciles comunicaciones y con terreno apropiado para maniobras.

Regimiento de Artillería a caballo (un grupo afecto a cada división de Caballería), con residencia en el campamento de Carabanchel.

Dos regimientos de Zapadores con residencia en Madrid (un batallón afecto a la primera división, otro a la segunda y una compañía mixta afecta a la primera división de Caballería).

Un regimiento de Telégrafos, con ocho compañías para las ocho primeras divisiones orgánicas, con residencia en el Pardo.

Primer regimiento de Ferrocarriles en Madrid y el segundo en Alcalá de Henares.

Un batallón de Radiotelegrafía en Madrid o cantones.

Primera Comandancia de tropas de Intendencia en Madrid y primera Comandancia de Sanidad militar en Madrid.

Estas Comandancias tendrán una compañía por división orgánica, una sección automática para la división de Caballería y una compañía de plaza.

Capitanía general de la segunda región

Tercera división (Sevilla).—Primera brigada (Sevilla), regimientos de Soria y Granada (Sevilla); segunda (Algeciras), Extremadura (Algeciras, y Pavia (San Roque).

Brigada de Artillería (Sevilla).—El tercer regimiento ligero de campaña en Sevilla y el tercero pesado de ídem en el Puerto de Santa María.

Parque divisionario de Artillería número 3 y tropas de Ingeniería, Intendencia y Sanidad. Cuarta división (Granada).—Primera brigada (Granada), regimientos de la Reina (en Córdoba) y Córdoba (en Granada).

Segunda brigada (Málaga).—Regimientos de Borbón y de Alava (Málaga).

Brigada de Artillería (Granada).—Cuarto ligero de campaña y quinto pesado de campaña (el actual segundo batallón de posición), en Granada; el parque de Artillería divisionario número 4 en Granada, y tropas y servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Tercera brigada de la primera división de Caballería (Córdoba).—Lanceros de Villaviciosa (Jerez) de Sagunto (en Córdoba) y Cazadores de Alfonso XII (en Sevilla).

Además residirán en la región las siguientes fuerzas:

Regimiento Infantería de Cádiz núm. 67 (Base naval). (Sobre la base del actual de Guía), en Cádiz; batallón de Cazadores de montaña núm. 6 el actual de Cazadores de Alba de Tormes, en Ronda; tropas de Artillería de la Comandancia mixta de plaza y posición de Algeciras, en Algeciras; ídem íd. de costa de la Comandancia de Cádiz, en Cádiz; tercer regimiento de Zapadores (dos batallones afectos a las divisiones tercera y cuarta), en Sevilla; batallón de Aerostación de campaña, en Córdoba; primera compañía de Zapadores de fortaleza (Base naval), en Cádiz; compañía de Aerostación de la base naval, en Cádiz; segunda Comandancia de tropas de Intendencia (una compañía por cada división orgánica y una de plaza), en Sevilla; sección de Intendencia de la base naval, en Cádiz; segunda comandancia de tropas de Sanidad militar (una compañía por cada división orgánica y una de plaza), en Sevilla, y sección de Sanidad de la base naval, en Cádiz.

Capitanía general de la tercera región

Quinta división (Valencia).—Primera brigada de Infantería, regimientos de Mallorca y Guadalajara en Valencia; segunda brigada (Alcoy), Regimiento de Otumba (en Játiva), y de Vizcaya (en Alcoy).

Brigada de Artillería: quinto de Artillería ligera de campaña y quinto de pesada, los dos en Valencia. Parque de Artillería divisionario número 5 en Valencia.

Tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Sexta división (Alicante).—Primera brigada, los regimientos de Princesa (en Alicante) y de Sevilla (en Murcia); segunda brigada (Almería); regimiento de España (en Lorca), y el número 71 de nueva creación (en Almería).

Brigada de Artillería (Murcia): sexto regimiento de Artillería ligera de campaña (en Albacete), y sexto ídem de pesada de campaña (que será el actual tercer batallón de posición), en Murcia.

El parque de Artillería, divisionario núm. 6 y tropas y servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Segunda brigada de la segunda división de Caballería (Valencia). Los Cazadores de Lusitania y Victoria Eugenia, en Valencia, y Cazadores de Tetuán, que residirá en la cuarta región.

Además, residirán en la región las fuerzas siguientes:

Regimiento Infantería de Cartagena, número 70 (base naval). (Sobre la base del actual de Menorca), en Cartagena.

Tropas de Artillería de costa de la Comandancia de Cartagena, en ídem.

Quinto regimiento de Zapadores (tres batá-

Dice el ministro de Estado

SAN SEBASTIAN 18.—El ministro de Estado, al recibir hoy a los periodistas, dióse prisa a manifestar su contrariedad en vista del empeño que ciertos periódicos po en en aludir a las cuestiones internacionales provocando falsas alarmas de la opinión.

«El criterio de este Gobierno, como el de los anteriores—siguió diciendo el señor Dato—, es el de mantener la neutralidad de España, y nada ha ocurrido que pudiera alimentar la sospecha de que el Gobierno haya modificado la norma de su actuación en materia internacional.

Las personas que integran el actual Gobierno, de diversas filiaciones políticas, pero unidas por un alto deber patriótico, coinciden en apreciar la conveniencia de mantener la neutralidad en cuanto no se oponga a la defensa de los intereses o de la dignidad nacional, según declaración del señor Maura en el último Consejo de ministros presidido por el Rey.

No puede el Ministerio de Estado facilitar la nota del Gobierno español al Gobierno imperial porque no existe tal nota, y no es práctica seguida en ningún país extranjero, a la Prensa copia de las instrucciones que los Gobiernos envían a sus representantes en otros países.

Creo que este Gobierno tiene derecho a la confianza de sus gobernados, y entiendo que los periódicos serios no deberían acoger con tanta ligereza versiones disparatadas que causan la tranquilidad de la nación.»

Terminó el señor Dato negando que en el Ministerio de Estado hayan podido facilitar la nota del torpedero de vapor «Berantes», pues sabido es que a este vapor se le incendió el cargamento de petróleo antes de abandonar el puerto de Nueva York.

Premios de reenganche

Se ha dispuesto que todas las propuestas e instancias promovidas en súplica de que fuere variada la procedencia, para los efectos de clasificación en los períodos de reenganche, considerando como procedentes del reemplazo a las clases de tropa ingresadas voluntariamente y que cubrieran plaza en el cupo de filas, sean desestimadas, con arreglo a lo que previene la Real orden de 1.º de Julio de 1918.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicatalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telefónica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 688

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez: Comodidad: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Barrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeals y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos; para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burika», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorbe», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Campesado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «St. Michael» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphirite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Noboa», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1875 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 434

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincia, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7. 0,20
2.ª Idem, línea. 0,50
Noticias Industriales. 0,75
2.ª plana, comunicados. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos TELEFONO, 578

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodolfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.-Hileras, 4, primer piso

LA GUERRA

Aunque los avances realizados ayer por los aliados al Sur de Albert y entre Chaulnes y Roye no tienen gran importancia territorial, la tienen estratégicamente considerados, pues vienen a constituir un medio poderoso de amenaza contra dichas poblaciones, por medio de un ataque convergente.

liones afectos a las divisiones quinta, sexta y novena), en Valencia. Segunda compañía de Zapadores de fortaleza (base naval), en Cartagena.

Compañía de Aerostación de la base naval, en Idem. Tercera Comandancia de tropas de Intendencia (una compañía por cada división orgánica y una de plaza), en Valencia.

Sección de Intendencia de la base naval, en Cartagena. Tercera Comandancia de tropas de Sanidad Militar (una compañía por cada división orgánica y una de plaza), en Valencia.

Sección de Sanidad de la base naval, en Cartagena. Capitania general de la cuarta región

Septima división (Gerona).—Primera brigada (Gerona), regimientos de San Quintín (en Figueras) y de Asia (en Gerona); segunda brigada (Barcelona), regimiento de Vergara y el 72 de nueva creación (en Barcelona).

Brigada de Artillería (Gerona), séptimo regimiento de Artillería ligera de campaña y séptimo de pesada de Idem, el primero en Matarró y el último en Gerona.

Parque de Artillería divisionario núm. 7 y tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad. Octava división (Tarragona).—Primera brigada de Infantería (Tarragona), regimientos de Almansa y Luchana (en Tarragona); segunda brigada (Barcelona), regimientos de Alcántara y el 73, de nueva creación (en Barcelona).

Brigada de Artillería (Barcelona), octavo regimiento de Artillería ligera (en Barcelona) y octavo de pesada (en Tarragona).

Parque de Artillería divisionario núm. 8 y tropas y servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad. Segunda brigada de Infantería de la 10 división (Lérida), regimientos de Navarra y de Albuera (Lérida).

Segunda división de Caballería.—Primera brigada de Caballería (Barcelona), Dragones de Santiago, de Montesa y de Numancia (en Barcelona); segunda brigada (en la tercera región), Lusitania y Victoria Eugenia (en la tercera región), y Cazadores de Tetuán (en Reus).

Tercera brigada (quinta región).—Lanceros del Rey (en la quinta región), Cazadores de Castilejos (en Villafraanca) y de Treviño (en Villanueva y Gellurra).

Además residirán en la región las siguientes fuerzas: Batallón Cazadores de montaña (el actual batallón de Cazadores de Reus), en Berga; el ídem núm. 2 (actual de Estella), en Ripoll; el ídem núm. 3 (actual de Alfonso XII), en Seo de Urgel; el ídem núm. 7, en Sort, y el ídem número 8, en Viella.

Primer regimiento Artillería de montaña en Manresa, tropas de Artillería de la Comandancia mixta de Artillería de plaza y de posición de Barcelona, cuarto regimiento de Zapadores (en Barcelona), cuarta Comandancia de tropas de Intendencia y cuarta de Sanidad en Barcelona.

Estas Comandancias tienen una compañía por cada división orgánica, una sección automovil para la división de Caballería y una compañía de plaza. Capitania general quinta región

Novena división (Zaragoza).—Primera brigada de Infantería: regimientos Infante y Aragón (Zaragoza), segunda (Castellón), Gerona (Zaragoza), Tetuan (Castellón).

Brigada de Artillería: noveno de ligera (Zaragoza) noveno de pesada (Calatayud) parque núm. 9 en el mismo. Tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad. Décima división. (Huesca).—Primera brigada de Infantería: regimientos Gilicia (Jaca) 74 de nueva creación (Huesca). Segunda, residida en la cuarta región. Brigada de Artillería: décimo de ligera y de pesada (Huesca), parque núm. 10; tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Caballería: tercera brigada de la segunda división (Zaragoza), regimientos del Rey, Castilejos y Treviño, los dos primeros en Zaragoza, el último en la cuarta región.

Además residirán en la región las fuerzas que siguen: Batallones de montaña 9, 10 y 11, en Boltaña, Jaca y Aus, respectivamente. Regimiento de Pontoneros y batallón de Alumbrao (Zaragoza), ídem Aerostación de posición (Guadalajara); quintas Comandancias de Intendencia y Sanidad (Zaragoza).

Capitania general de la sexta región Undécima división (Burgos).—Primera brigada de Infantería (Burgos), regimientos de la Lealtad y San Marcial (en Burgos); segunda brigada (Vitoria), regimientos de Cuenca y Guipúzcoa (Vitoria).

Brigada de Artillería (Burgos).—11.º regimiento de Artillería ligera de campaña y 11.º de ídem pesada (en Burgos). Parque de Artillería divisionario núm. 11 y tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Undécima división (Bilbao).—Primera brigada de Infantería (Bilbao), regimientos de Sicilia (en San Sebastián) y de Garelano (en Bilbao); segunda brigada de Infantería (Santander), regimiento de Valencia (en Santander) y de Andalucía (en Santoña).

Brigada de Artillería (San Sebastián).—12.º regimiento de Artillería ligera de campaña (en Vitoria) y 12.º de ídem ligera (en San Sebastián). Parque de Artillería divisionario núm. 12 y tropas y servicios de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Décimotercera división (Pamplona).—Primera brigada de Infantería (Pamplona): Regimientos de América y la Constitución (en Pamplona); segunda brigada (Logroño): regimiento de Bailén y Cantabria (en Logroño). Brigada de Artillería (Pamplona): 13.º regimiento de Artillería ligera de campaña (en Logroño), y 13.º ídem pesada de ídem (en Pamplona). Parque de Artillería divisionario, núm. 13, y tropas de Intendencia, Ingenieros y Sanidad.

Batallón Cazadores de montaña núm. 14, en Aotz; segundo regimiento de Artillería de montaña (afecto para instrucción a la brigada de Artillería de la 11.ª división), en Vitoria; tropas de Artillería de la Comandancia mixta de plaza y posición de Pamplona, en Pamplona; ídem ídem de la Comandancia mixta de plaza y posición de San Sebastián, en San Sebastián; primer regimiento de Zapadores (tres batallones afectos a las divisiones 11.ª, 12.ª y 13.ª y una compañía mixta afecta a la tercera división de Caballería), en San Sebastián; segundo regimiento de Telégrafos (ocho compañías afectas a las divisiones novena a décimosexta), en Burgos; sexta Comandancia de tropas de Intendencia (una compañía por cada división orgánica, una sección automóvil para la de Caballería y una compañía de plaza), en Burgos.

Capitania general de la séptima región Décimocuarta división (Valladolid).—Primera brigada de Infantería (en Zamora), Regimientos Isabel II (Valladolid), Toledo (en Zamora). Segunda brigada (Salamanca), regimiento núm. 75 de nueva creación (Cáceres) y 76 ídem (Salamanca). Brigada de Artillería: Décimocuartos regimientos de ligera y de pesada, y parque núm. 14. (El primero en Valladolid y los otros dos en Medina del Campo). Tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Residirán, además, en la región, las siguientes fuerzas: batallón Cazadores de montaña, número 4 (actual de Barcelona), en Plasencia; ídem núm. 13, en Béjar; regimiento Artillería de Posición (Segovia); y séptimas Comandancias de Intendencia y de Sanidad en Valladolid.

Capitania general de la octava región Décimoquinta división (Coruña).—Primera brigada de Infantería (Coruña), regimientos Zamora (Lugo) e Isabel la Católica (Coruña); segunda, Zaragoza (Tuy) y Murcia (Vigo); brigada de Artillería, 15.º regimiento de ligera y 15.º de pesada, en Pontevedra y Coruña, respectivamente; Parque núm. 15 y tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

Décimosexta división (León).—Primera brigada de Infantería, regimiento de Burgos (León) y el número 77 de nueva creación (Astorga); segunda (Oviedo), Príncipe (Oviedo) y 78 de nueva creación; brigada de Artillería, los décimosextos regimientos de ligera y de pesada, el 16.º Parque y las tropas de Ingenieros, Intendencia y Sanidad, todos en León.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Residirán además, en la región, las siguientes fuerzas: regimiento Infantería del Ferrol (base naval), formado con el actual de Oratava. Cazadores de Montaña, núm. 5 (el actual de Cazadores número 12, en Montfort Mérida), en Orense; Cazadores de Galicia, Caballería, perteneciente a la tercera brigada de la tercera división del Arma, en Orense. Tercero de Artillería de montaña, de la quince división, en Orense. Artillería de costa, en Ferrol; sexto de Zapadores, con tres batallones de las 14, 15 y 16 divisiones, en Santiago; compañía de Zapadores de Fortaleza y compañía de Aerostación naval, en Ferrol, octava Comandancia de Intendencia, en Coruña, servicios de ídem de la base naval, en Ferrol; tropas de Sanidad en Coruña e ídem de la base naval en Ferrol.

Las unidades de Artillería ligera de campaña de nueva creación, se concretarán sólo a efectuar ejercicios de fuego. Los batallones de Artillería de posición segundo, tercero y cuarto, se limitarán a redactar programas de ejercicios que permitan las circunstancias en que se encuentran, respecto a campos de tiro y demás que impidan la redacción de ejercicios de un programa completo. Por los comandantes de Artillería de las plazas se redactarán sucintas Memorias, que cursarán los gobernadores militares con su informe al Estado Mayor Central.

En Zaragoza se acuerda la huelga general para mañana

ZARAGOZA 18.—Por solidaridad con las demás Sociedades, la Junta directiva de la Federación obrera ha acordado la huelga general para el lunes. El acuerdo ha sido mal recibido por el vecindario y por los mismos obreros, que estiman no vienen obligados en esta ocasión a prestar tanto apoyo a los gremios en huelga. Han fracasado las gestiones realizadas por el gobernador civil para resolver la huelga de tipos gráficos.

Hace seis días que no se publican los periódicos locales. Las autoridades celebran frecuentes reuniones, para hacer abortar el movimiento.

Municipalización de la venta de carnes

BILBAO 18.—Como medio de solucionar el conflicto de los tabajeros, el Ayuntamiento ha acordado municipalizar el servicio de venta de carnes, y, al efecto, contratará la adquisición de las tabajerías actuales. La escasez de carnes es enorme. Los tabajeros han propuesto al alcalde, como fórmula de avenencia, que se permita pesar la carne en básculas particulares en el Matadero; lo la Alcaldía la rechazó.

Huelga que se agrava

TOLEDO 18.—Se ha agravado la huelga de obreros carpinteros; éstos se niegan a aceptar la fórmula propuesta por la Comisión de arbitraje.

Oviedo, sin harinas

OVIEDO 18.—La Junta de subsistencias de Valladolid ha prohibido la salida de harinas y trigo, y como el economato de la Sociedad Hullera Española, del que se surten más de 4.000 familias, tenía adquiridas grandes cantidades de trigo de dicha provincia con destino a Oviedo, la situación que se le crea a esta ciudad es verdaderamente crítica.

Huelgas en Barcelona

BARCELONA 18.—Los obreros albañiles de Ripoll se han declarado en huelga. Solicitan aumento de dos pesetas en los salarios y jornada de ocho horas. La huelga de la Casa Cross, de Badalona, continúa sin resolverse. Hoy fueron detenidos tres obreros huelguistas de dicha Casa, que fueron puestos en libertad al poco rato por no resultar cargo alguno contra ellos. Los patronos cerrajeros de Manre a han concedido a sus obreros un aumento de dos reales en los jornales.

Contra los acaparadores de trigo

El gobernador civil, señor López Ballesteros, llamó al concejal señor Cortés Munera para que precisase la denuncia relativa al acaparamiento de trigo. Inmediatamente, el gobernador dió las órdenes oportunas para que la Guardia civil vigile los graneros donde está depositado el trigo. El delegado del gobernador realizó ayer tarde la misi n que le fué encomendada. La visita inspectora se llevó a cabo en un pueblo cercano a Madrid. Sólo en tres casas intervino el delegado cerca de 2.000 fanegas de dicho cereal. El alcalde del citado pueblo, que era uno de los denunciados, guardaba en sus graneros 600 fanegas de trigo viejo y unas 300 del recolectado este año.

Falsificando las autorizaciones de exportación

En Valencia se ha descubierto una falsificación de las autorizaciones concedidas para la exportación del arroz.

El hombre del cordel se cansa de atar baúles

SAN SEBASTIAN 18.—En un maizal de Adapeta fué encontrado ayer el cadáver del mozo de cuerda Gil Jubera, que se suicidó colgándose de un árbol con la herramienta del oficio.—Corresponsal.

Contra un aristócrata criminal

BADAJOS 18.—Una numerosa Comisión de vecinos de Oliva de Mérida, visitó ayer al magistrado como juez especial entendi en el sumario instruido por los sucesos del 30 de Junio contra el conde de Campo Espina, autor de la muerte del jornalero Juan Manue Paiva. Los comisionados pidieron al juez, en nombre del pueblo de Oliva, que no decretase la libertad del criminal.—Corresponsal.

El calor y los ladrones

Querían refrescarse!

BADAJOS 18.—Nuevamente fué asaltada la casa de baños de la calle de Vasco Núñez, en la que aparció el dependiente Camilo Noharro atado con un cordel del toldo del patio, apreciándole heridas en la cara y brazos, producidas con arma blanca. El dueño de la casa oyó ruido e hizo un disparo, dándole a la huida los malhechores. Se ha practicado un registro infructuoso en el edificio, que está acordonado por parejas de policía.—Corresponsal.

Frente occidental Signe el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARIS 18.—Acciones de artillería bastante vivas en el frente del Avre, y entre el Oise y el Aisne. En Champaña, dos golpes de mano enemigos, uno al Este de Ville-sur-Tourbe, y otro en la región de Maisons de Champagne, fracasaron, e hicimos prisioneros. Calma en el resto del frente.

PARIS 18.—La lucha de artillería ha continuado muy intensa durante la jornada, especialmente en la región de Canny-sur-Matz y de Bouvraignes. Acciones locales al Sur del Avre nos permitieron hacer 150 prisioneros. Nada que señalar en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGSWURTHERHAUSEN 18.—Se libraron combates al Sudoeste de Bucquoy y al Norte del Ancre. A ambos lados del Avre, el enemigo continuó lanzando ataques. El enemigo lanzó a lo largo de las carreteras que conducen desde Amiens y Montdidier a Roye, varios ataques. Aniquilamos los tanques y obligamos a retroceder al enemigo. Las tropas de infantería enemiga fueron rechazadas. En Beuvraignes, el enemigo atacó nuestras posiciones; se malograron repetidos ataques suyos. Hacia el atardecer, la lucha de artillería adquirió gran violencia, extendiéndose hasta la región situada al Norte de Chaulnes. Al Noroeste de Chaulnes, en ocasiones tuvieron resultado ataques enemigos. A ambos lados de Roye entre Beuvraignes y Lassigny, el enemigo lanzó repetidos ataques que se estrellaron delante de nuestras líneas. Al Sudeste de Noyon se verificaron combates de avanzadas. Al Norte del Aisne ataques parciales franceses siguieron a un intenso fuego, entre Namocel y Novre; al Norte de Autrethes, el enemigo logró poner pie en nuestras primeras líneas. En los demás puntos del sector fué rechazado. A orillas del Vesle se verificaron, con éxito para nuestras armas, combates de infantería. En Brainsy y Fismes hubo fuerte actividad nocturna de artillería. Verificamos con éxito un avance en las trincheras enemigas, en Bienmont. En los Vosgos, nuestros puestos avanzados, en el terreno de Fave hasta Frapelle, cedieron, según plan preconcebido, a un ataque parcial enemigo.

Comunicado inglés

LONDRES 18.—Las tropas británicas realizaron una afortunada operación en un frente de más de cuatro millas entre Vieux Berquin y Baillul. Nuestra línea ha sido adelantada en este frente en una profundidad de 1.000 a 2.000 yardas; el pueblo de Outersteene y varias granjas y casas fortificadas han sido tomadas y se han hecho más de cuatrocientos prisioneros. También al Sudoeste de Neville han realizado progresos nuestras tropas, y entre Chilly y Fransart se han hecho algunos prisioneros. Han sido rechazados ataques enemigos en las inmediaciones de Beaucourt, Secre y Puisseux, quedando prisioneros en nuestras manos.

Comunicado americano

PARIS 18.—Nada mencionable, exceptuando la acostumbrada actividad de la artillería y algunos asaltos infructuosos enemigos en los Vosgos.

Frente italoaustriaco

COLTANO 18.—Desde el Stelvio hasta el Astico, en el monte Grappa y en el Plave inferior, acciones intermitentes de artillería y no muy intensas. En la meseta de Asiago, nuestras baterías y las aliadas efectuaron violentas reacciones, concentrando sus fuegos contra el enemigo. En el Plave central, ayer por la tarde, después de la violenta preparación de artillería, el enemigo intentó de nuevo, por medio de un fuerte ataque envolvente, arrebatarlos el puesto al Sudoeste de Grave di Papadopoli; pero nuestro terrible fuego de contención y nuestros pronto contraataques le obligaron a retirarse en desorden, después de sufrir grandes pérdidas, abandonando ametralladoras y material, y dejando 29 prisioneros en nuestras manos. La actividad de nuestros aviadore y de los aliados ha sido grande durante el día; derribamos un aparato enemigo.

VIENA 18.—En el frente italiano hubo a ratos vivo combate de artillería.

Frente balkánico

LONDRES 18.—En la noche del 15 al 16 hemos realizado una incursión al Noroeste de Solemi, en el frente Doiran. Desde el 5 de Agosto se han destruido cinco aeroplanos enemigos, y uno ha sido derribado sin gobierno.

PARIS 18.—En la región del Vardar, gran actividad de patrullas, y en la región de Skra di Legon y en la curva del Cerna, lucha muy activa de la artillería. Al Norte de Guevgueli derribaron los aviadore ingleses un aeroplano enemigo.

Von Capelle y la flota alemana

Según los periódicos alemanes, el vicealmirante Behnke ha sido nombrado secretario de Estado de la Marina, en sustitución del almirante von Capelle, y tomará posesión del cargo muy en breve. El hecho, si es exacto, es, según el Daily News, mucho más significativo de lo que a primera vista parece. Como la campaña submarina no ha determinado la ansiada decisión, y como por otra parte la campaña militar no solamente ha fracasado, sino que además amenaza con producir una «decisión» absolutamente desfavorable para Alemania, parece muy natural que ante semejantes circunstancias, las miradas